**ACTA Nº 918**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 09 de Julio de 2013.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

 Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante G. Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal.

Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.

 Sra. Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídica.

 Srta. Nancy Herrera Romero, Directora (S) Salud.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 917 Ordinaria de fecha 2 de

 Julio de 2013.

 2.- Informe Dirección de Salud.

 3.- Varios.

 3.1.- Entrega de informe a Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

 3.2.- Invitación.

 3.3- Carta de solicitud, Daniel Galaz Campos.

 3.4.- Asalto en Casablanca.

 3.5.- Solicitud, vecinos Eladio Lazcano.

 3.6.- Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

 3.7.- Entrega de becas, pendiente.

 3.8.- Reclamo, familia de Tapihue.

 3.9.- Felicitaciones, Dpto. Aseo y Ornato.

 3.10.- Quejas, Oftalmólogo Dpto. de Tránsito.

 3.11.- Consulta, Concejala Srta. Ilse Ponce A.

 3.12.- Solicitud, Villa Rapa Nui.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA Nº 917 DE FECHA 2 DE JULIO DE 2013.**

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 917 Sesión Ordinaria de fecha Martes 2 de julio de 2013.

Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

**2. INFORME DIRECCIÓN DE SALUD.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Nancy Herrera, Directora (S) Dirección de Salud.

La Srta. Herrera, señala que respecto a la subrogancia existen dos Direcciones, una dirección administrativa y una dirección técnica, la Dirección técnica es la que está cumpliendo. Procede a realizar la presentación, la cual se adjunta al presente documento, y que abarca los siguientes puntos: “Misión”: Elevar el nivel de Salud de la población, otorgando una atención integral y de calidad a las familias, con el enfoque del modelo de Salud familiar, realizando acciones de prevención, promoción, curación y rehabilitación de la salud en el ámbito individual, grupal y comunitario utilizando los recursos disponibles en forma eficiente y eficaz y con ello mejorando la calidad de vida de los habitantes de nuestra Comuna. “Objetivos”: Brindar servicios de calidad, accesibles, equitativos, con ética, ser solidarios y con vocación de servicio hacia el paciente. “Características”: La I. Municipalidad de Casablanca, Administra cuatro Posta Rurales y una Estación Rural de Atención Primaria de Salud, con un enfoque en salud familiar.

Las postas se ubican en diferentes localidades rurales, las cuales son: Quintay – Las Dichas – Los Maitenes – Lagunillas y la Estación rural en el Batro. “Características demográficas”, “¿Qué prestaciones se brindan en las Postas?”: Atención de Medicina general con enfoque de salud familiar, Matrona, Nutricionista, Psicólogo, Enfermería, Odontólogo, Educadora de Párvulo, Podología y Técnicos Paramédicos. Exámenes de apoyo diagnóstico: Laboratorio, Imagenología (por convenios), Electrocardiograma. Entrega de medicamentos. Tratamiento y curaciones. Acceso a las patologías AUGE. Todos los programas de salud orientados por el Ministerio de Salud. “Dotación”; “Situación Contractual”; “Convenios en ejecución 2013”; “Jefes de programas”; “Detalle gastos efectuados por mejoramiento infraestructura y equipamiento postas de salud rurales Dirección de Salud de Enero a Junio de 2013”; “Mejoramiento infraestructura y equipamiento en ejecución postas de salud rurales de Julio a Agosto de 2013”. Informa que hay una doctora que está muy interesada en unirse al equipo, es la única que se ha ofrecido en participar en las postas. Se han hecho llamados a través de vía de publicaciones al colegio médico, a las universidades pero no han tenido respuestas, más que dicha doctora. La doctora se llama Paula Arriagada, atiende en el ASAD, recibida en la Universidad Católica, tiene cursos en Pediatría y cáncer gástrico. Comenta que, la Dra. Arriagada quiere trabajar durante dos años en el municipio de forma permanente, para poder acceder a las becas para el post grado que quiere hacer en pediatría, y requiere horas en postas rurales, porque hoy está haciendo SAPU. Es por ello que quiere concursar para el cargo de Directora de Salud. Hace una observación, señalando que todo lo que se hace en El Batro, se incorpora dentro de la posta de Quintay. Por lo tanto, no se puede postular a ningún proyecto para El Batro, lo cual es responsabilidad netamente del municipio. Esto, porque el municipio aporta a mejorar la atención en posta rural.

El Concejal Sr. Caussade, hace un alcance respecto al Batro. Señala que todos saben que este año la Escuela de El Batro no podrá seguir funcionando porque tiene solamente dos alumnos. Entonces, quizás se podría ocupar la escuela para seguir atendiendo como posta de El Batro, ya que esta tiene las instalaciones.

La Srta. Herrera, al respecto, comenta que, la semana pasada llegó un documento de la SEREMI, quienes fueron a hacer una inspección a la escuela, y en el documento están pidiendo la acreditación sanitaria de baños y agua. Entonces, mejorando eso podría haber una posibilidad de que se siga atendiendo en la escuela. Finaliza la presentación señalando: ¿Qué les falta? Para personal: Situación contractual (contrata – código – Honorario, Carrera funcionaria. “Para postas”: Infraestructura Postas Maitenes – El Batro; Reparación de techo Lagunillas – Quintay, además se tiene malo el cielo de la bodega de farmacias en el Dpto. de Salud ya que se ha parchado, pero cada vez que llueve empieza a caer un polvillo de yeso. Y, por último “Mejorar equipamientos nuevos para postas”.

El Alcalde Sr. Martínez, respecto al problema de techo que hay en Lagunillas y en Quintay; en Lagunillas hay dos goteras. Pero es todo así, del municipio se tiene que mandar a arreglar; y lo mismo pasa en Quintay, no es que esté todo el techo malo, sino que tiene una gotera.

La Srta. Herrera, informa que en el municipio las goteras les afecta la farmacia, en Las Dichas y Lagunillas, les afecta el box médico y el box de enfermera, y en Quintay les afecta el box del paramédico. Y, se tiene que seguir mejorando los equipamientos comprando nuevos equipamientos para las postas.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta cuándo en definitiva quedarán recibidas las postas por Salud.

La Srta. Herrera, responde que cuando se complete todo. Cree que Las Dichas debiera estar casi en un 90% lista, en Quintay se tienen los materiales comprados, les falta hacer la bodega para la leche, separarla, porque se tiene una bodega pero está junto con la farmacia. Se tienen comprados los ya que está junto con la farmacia, se tienen comprados los materiales solo falta el maestro para que vaya a terminar el trabajo y hacer una serie de reparaciones. Ahí, recién se podría decir que Quintay estaría listo 100%, excepto por el problema del techo (gotera).

La Concejala Sra. Ponce, cree que lo básico al margen de todo lo que es infraestructura de las postas y de que estén bien equipadas, decentemente para recibir a los pacientes; pero lo más importante es que alguien atienda como corresponde. Porque, no se saca nada con tener una posta linda preciosa, si al final de cuentas lo que se necesita es profesionales para atender.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que esta semana debería tenerse terminado el tema de que se haga cargo el nuevo director. Se está viendo lo que es el tema del contrato; pero ya hay una doctora que está interesada. Ofrece la palabra.

La Concejala Sra. Pinto, consulta cómo se hará en el tema para poder ocupar la posta de El Batro; es decir, no se puede trabajar en forma clandestina en dicha posta.

La Srta. Herrera, al respecto comenta que el conocimiento está, lo que pasa es que la acreditación sanitaria no se tiene. Respecto a cómo obtener la acreditación, se tiene que ver primero la acreditación sanitaria; como visitó el Servicio de Salud a la escuela, y se les hizo observaciones; hay que ver esas observaciones primero, para poder seguir avanzando en el tema. Agrega que, el Servicio de Salud sabe que la posta está ahí. Señala que, para postular a los fondos que les da el Servicio de Salud, en cuanto a infraestructura, en cuanto a reparación o equipamiento, no se puede.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta en qué quedó el tema de la asignación pendiente de los médicos, en este caso de la Dra. Sanhueza. Lo pregunta precisamente por los estímulos que se tienen que dar a los nuevos médicos que vengan.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que eso lo están viendo con la Sra. Sanhueza directamente, porque según lo que se informó en algún minuto, lo cual está viendo jurídico; que la Sra. Sanhueza estaría dispuesta a que el municipio la liberara, y eso les podría significar poder contratar al tiro a la doctora que está entusiasmada a trabajar en Salud municipal.

La Srta. Herrera, señala que dentro del plan comunal también se fija el tema de los sueldos, si se contrata hoy día a la doctora Paula, su sueldo sería de $690.000.- Entonces, como municipio deberían aportar a través del artículo 45, el cual les da acceso donde el municipio ponga una diferencia tal que sea agradable el sueldo para cualquier médico. Hace una observación señalando que dicha doctora no está pidiendo más de lo que está ganando hoy en día, es más está bajando casi en $150.000.- del sueldo que está ganando hoy; pero, ella está entusiasmada en venir a trabajar al municipio, pero justamente se está topando en el tema de cómo contratarla para favorecerla, y cómo el municipio se favorece también.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece a la Srta. Nancy Herrera por su exposición.

**3. VARIOS.**

**3.1. Entrega de informe a Concejala Sra. Karen Ordóñez U.**

El Alcalde Sr. Martínez, hace entrega de informe de doña Teresa Álvarez, Encargada de Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato, respecto a solicitud de la concejala Sra. Karen Ordóñez, respecto al problema presentado de calle Padre Hurtado.

**3.2. Invitación.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa de una invitación para el Administrador Municipal don Alfonso Barros, para que participe en una gira técnica a Mendoza, con respecto al funcionamiento de las grandes capitales del vino. Señala que es importante para la comuna ver cómo funciona eso en la práctica, y aprovechar que es la capital mundial más cercana a Casablanca, que es Mendoza. Informa que dicha actividad es a partir del 29 de julio al 1º de Agosto.

El Sr. Barros, agrega que, en lo personal aportará los gastos de pasajes.

El Sr. Alcalde hace entrega de la invitación al Secretario Municipal para archivo.

**3.3. Carta de solicitud, Daniel Galaz Campos.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta correspondiente a don Daniel Galaz Campos, hijo ilustre del municipio, un joven deportista que hace judo, ha sido primero en latinoamericanos de clubes, por tanto ha representando muy bien a la comuna. El motivo de la carta, es para solicitar apoyo para poder comprar implementos deportivos, trajes de judo azul y blanco, ya que son demasiado caros para él, el monto es de $250.000.- señala que se presentará el tema para el próximo concejo, para ver primero si hay fondos. Consulta si los Sres. Concejales están de acuerdo, los cuales expresan su apoyo a dicha solicitud, siempre que existan los recursos.

**3.4. Asalto en Casablanca.**

La Sra. Díaz, hace mención de un asalto que sufrió una joven de apellido Galea, quien estando en el paradero de Padre Hurtado con Constitución a las 19:00 horas fue asaltada el jueves pasado. Comenta que en lo personal también ha estado esperando la local en dicho paradero y es un lugar bastante oscuro. Por tanto, cree que en dicho lugar falta más iluminación ya que hay también árboles muy frondosos y añosos que dificultan la iluminación.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que se revisará la situación presentada por la concejala Sra. Díaz.

**3.5. Solicitud vecinos Eladio Lazcano.**

La Concejala Sra. Pinto, informa que las familias de la calle Eladio Lazcano, le pidieron que Aseo y Ornato hiciera una revisión, porque tienen muchos pinos que colindan con los patios de las casas. Lo hace presente, porque la semana pasada llegó una plaga de ratones y guarenes.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que hay un problema de cierros en ese lugar, el año pasado se arregló un tramo, y este año con unos dineros que llegarán se terminará de arreglar.

**3.6. Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

La Concejala Sra. Pinto, consulta qué pasó con el tema del niño golpeado en el Liceo Manuel de Salas.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que estuvo con el padre del niño, familia Peralta. Comenta que el DAEM tomó las medidas, está viendo el tema con el Liceo, judicialmente el padre del niño está llevando las etapas que tiene que llevar. Además, se le dijo al padre del niño que contaba con toda la ayuda del municipio, quien quedó de acercarse cuando lo estimara.

La Concejala Sra. Pinto, señala que en el colegio se debieran impartir algunos talleres para poder evitar estas situaciones.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que se ha trabajado ese tema, pero son políticas que no se toman de un día para otro.

**3.7. Entrega de becas, pendiente.**

La Concejala Sra. Ordóñez, lamenta traer un reclamo nuevamente, pero el de hoy es por parte de la comunidad, entiende que se ya se solucionó el proceso de entrega de beca; pero lo que le reclama la gente, es la respuesta que le han dado en el Dpto. Social, de que en un principio no iban a hacer la entrega de las becas porque el Alcalde estaba viajando; luego cuando el Alcalde llegó, era porque todavía no tenía disponibilidad de agenda, y que ahora recién el Viernes el Alcalde tiene disponibilidad para hacer entrega de las becas en una ceremonia en el teatro. Entonces, cree que hay que tener ojo con las respuestas que se dan; sabe que fue por un problema que hubo a nivel administrativo; pero también cree que esta beca no se entrega por primera vez, por tanto los procesos están archiconocidos, y es cosa de que se coordinen con el Dpto. de Control para que no les vuelva a suceder. Pero, que desde un principio se le diga a la gente que se entregará la beca en Junio o Julio, pero que no se esté dando distintas respuestas todas las veces que la gente pregunta.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece a la concejala Sra. Ordóñez, que haga presente el tema; porque en definitiva a quien se le va el prestigio es al Alcalde, porque el hecho de que no se entreguen las becas porque el Alcalde anda de viaje es una vergüenza, y que no tiene ninguna relación con la realidad. Por tanto, cree que no es respuesta la que da la gente de Social.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que si el Alcalde quiere le puede dar el nombre de la persona, porque no lo dará en forma pública ya que teme a que después la señora sufra represalias.

**3.8. Reclamo, Familia de Tapihue.**

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que la semana pasada solicitó en concejo al Dpto. Social que se hiciera la Ficha de Protección Social en sector de Tapihue. Luego de esta solicitud que presentó al concejo, a raíz de que una vecina en Tapihue les pidió a su persona y a la Concejala Srta. Ponce que intercedieran por ella; la concejala Srta. Ponce se dirigió al Dpto. Social solicitando que se efectúe dicha ficha, y al otro día llegaron los funcionarios en mala forma a Tapihue, de partida refiriéndose muy mal a ellas como concejalas, como amedrentando a la familia. Cometa que, hay una carta de un reclamo que hicieron por escrito a la concejala Srta. Ponce y a su persona, la cual se le presentó al Sr. Administrador Municipal para que tome las medidas correspondientes. Señala que llega a dar miedo de presentar el nombre de una familia a la cual no se le había hecho en cinco meses la ficha, o presentar algún reclamo en concejo, considerando que como concejales son canal que tiene la comunidad con el municipio; pero si después los funcionarios van a tomar medidas o amenazas, es inaceptable.

**3.9. Felicitaciones Dpto. Aseo y Ornato.**

La Concejala Srta. Ponce, felicita a la Sra. Teresa Álvarez, Encargada de Aseo y Ornato, ya que han podido durante este tiempo solucionar muchas cosas, ha tenido la rapidez, respuesta con la gente, y no solamente ella sino que todo su equipo de trabajo que ha tenido una muy buena disposición, y eso porque la Sra. Álvarez ha liderado muy bien dicho departamento.

**3.10. Quejas, Oftalmólogo Dpto. de Tránsito.**

La Srta. Ponce, comenta que hay algo que va muy en desmedro de lo que se quiere como administración mostrar, y es la atención al público, el trato; y se refiere específicamente al Oftalmólogo del Dpto. de Tránsito. Sabe que este problema viene de hace tiempo y las quejas son muchas, pero cree que es momento de hacer algo y tomar algunas medidas, porque la verdad que el trato es muy prepotente y déspota, lo señala porque en lo personal lo vivió ayer.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que ha hablado el tema varias veces con el Director de Tránsito, para que el médico mejore su atención. El problema, es que cambiar al doctor es difícil, ya que es un doctor que lleva muchos años, catorce a quince años. Pero, dicho doctor, tiene un jefe directo que es el director de Tránsito, y es quien tiene que exigir que el doctor tenga un mejor trato con las personas. Pero, es un tema que no es ajeno a su conocimiento.

**3.11. Consulta, Concejala Srta. Ilse Ponce A.**

La Concejala Srta. Ponce, consulta qué pasa con la beca que se solicitó y que se iba a ver en Jurídico, para el alumno Jonathan, quien había obtenido puntaje nacional. Entonces, para que en la ceremonia de la entrega de becas para este Viernes, se le haga también entrega a dicho joven.

**3.12. Solicitud, Vecinos Villa Rapa Nui.**

El Concejal Sr. Palacios, señala que le han llegado hartos reclamos respecto a camiones mal estacionados en sector Villa Don Álvaro, puntualmente en la Avda. Prat, y que abarca incluso el sector de Villa Santa Bárbara. Agrega que, también hay un problema con los camiones en el sector de Villa Rapa Nui (Comercio), donde también están con problemas en los pasajes y calles ya que son más angostas, incluso una vecina le manifestaba que para efectos de emergencia de bomberos, e incluso en una oportunidad de emergencia una ambulancia no pudo ingresar ni salir en una de las calles específicas justamente por este caso de vehículos mal estacionados. Agrega que, en la misma villa, teniendo una reunión con la junta de vecinos, le comentaron el mal estado de las veredas, las matrices de agua bastante complicada, donde se critica mucho también a la Empresa Esval, ya que no hay soluciones. Los vecinos llaman a la empresa, y se les dice que en ese momento se está arreglando, lo cual no es así, y cuando la arreglan la dejan mal o peor; y esto pasa en varios sectores, Villa Vanesa también ocurrió. Se compromete a entregar al Alcalde, un informe con todos los datos de los pasajes y direcciones exactas.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se coordinará con Aseo y Ornato para fiscalizar el lugar.

El Concejal Sr. Palacios, agrega que, uno de los vecinos le planteó respecto a la potencia del agua ya que tienen problemas con los calefón también.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que el municipio trata de hacer lo posible que se arreglen las cosas, pero no es trabajo municipal eso.

El Concejal Sr. Palacios, señala que un vecino le pidió que consultara, porque él tenía entendido que con la empresa había una especie de fusión entre ESVAL y el municipio; entonces no sabe si hay un tipo de convenio con respecto a los funcionarios.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que, lo que sí sabe, es que al joven que estaba a cargo de los arreglos, Esval lo cambió, y lo está tomando una empresa nueva porque son muchísimos los arreglos que tienen que hacer, se hizo un levantamiento el cual fue a través de la DOM Dirección de Obras y se mandó a uno de los gerentes con el cual se tuvo una reunión un tiempo atrás, y él está al tanto. Además, tiene entendido que dicho gerente había hecho una licitación para que una empresa nueva pusiera al día todos esos problemas dentro de Casablanca.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:05 Hrs.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL